



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1363

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Por medio de la cual se remite el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, del Municipio de Moris, para el Ejercicio Fiscal 2020.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Moris.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de noviembre de 2019.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 12 de noviembre de 2019.

4 NOV
04 NOV. 2019
REVISADO

Moris, Chih. A 31 de Octubre del 2019.

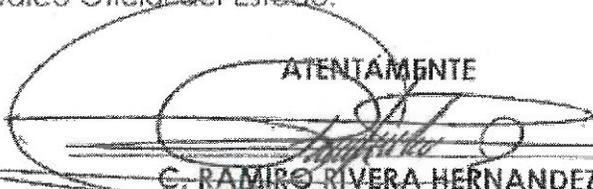
C. DIP. RENE FRIAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo establecido por el decreto 112/04 I P. O., publicado el miércoles 29 de Diciembre del 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se reforman diversos Artículos del Código Municipal y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de **Moris**, somete a consideración de ese H. Congreso del Estado el presente Proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio **2020**, la cual servirá de base para el cálculo del impuesto predial. Dicho Proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal de este H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por los Artículos 22 y 28 fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, mismo que se presenta en tiempo y forma, atendiendo a que la base del impuesto es el valor catastral, el cual resulta de sumar el valor de terreno y de la construcción y que debe reflejar el valor de mercado del inmueble, cumpliendo así a lo establecido por el Artículo 148 del Código Municipal y 24 de la Ley de Catastro, ambos, del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración de ese H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo los términos del Decreto en mención, la cual entrará en vigor, de ser aprobada, a partir del 1º. De Enero del **2020**, para efecto de lo establecido por los Artículos 27 párrafo segundo y 28 fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la Ley exige para la elaboración del presente Proyecto, el **Municipio de Moris**.

Solicita a ese H. Congreso del Estado, se apruebe el Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que entrará en vigor para el ejercicio **2020**, así como también, se ordene la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

C. RAMIRO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Presidencia Municipal
Moris, Chihuahua
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA
CERTIFICACION

Moris, Chih. A 31 de Octubre de 2019.

C. DIP. RENE FRIAS BENCOMO.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracciones II y III, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y en base al artículo 22 capítulo VI de la ley de Catastro del estado de Chihuahua, me permito enviarle Certificación del Acuerdo del Acta de Cabildo No.17 punto No. 4 tomado en la sesión ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, que servirán de base para la determinación de los impuestos que sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal del año **Dos Mil veinte**, llegando a la conclusión que se quedarán los mismos valores que están ahorita, para el año **2020**, llene derecho a cobrar el Municipio de Moris, en los términos del artículo 28, fracción XL, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"



Secretaría Municipal

Moris, Chihuahua

2018 - 2021

C. PROFESOR JOSE JUAN ARAIZA VEGA.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Moris, Chih. A 31 de Octubre del 2019.

C. DIP. RENE FRIAS BENCOMO.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

En cumplimiento por lo establecido para la elaboración del proyecto de tablas de valores de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2020, hago de su conocimiento que dicha tabla, se quedara con los mismos valores que ahorita están para el año 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE,

*Catastro Municipal
Moris, Chihuahua
2019 - 2021*

C. MIRSA IVONNE PEREZ AGUAYO
DIRECTORA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO
MORIS, CHIH.

ACTA DE CABILDO NUMERO- 18

SIENDO las once horas del día VEINTICINCO de septiembre del año dos mil diecinueve. De conformidad con la dispuesta por el artículo 21 del código municipal vigente, reunidos en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, se dio inicio a la sesión ordinaria de cabildo, contando con la presencia del C. Ramiro Rivera Hernández Presidente Municipal, C. Prof. José Juan Araiza Vega Secretario del H. ayuntamiento, y el C. Guadalupe Gutiérrez Agüero Síndico Municipal y los CC. Rosa Honora McGrew García, Francisco Jacob Flores Servín, Celia Yuribia Cruz Rodríguez, José de la Luz Moran Hernández, Elena Agüero Aguayo, Adiel Bourmes Gómez, Yesbel Bejarano Flores, Arturo Valdez Piñuelas; Regidores del H. Ayuntamiento.

A continuación el Presidente Municipal, solicita al secretario del Ayuntamiento, de lectura del orden del día para quedar como sigue:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación de tabla de valores.
5. Clausura de sesión.

En desahogo del punto uno y dos.

En el tercer punto se le dio lectura al acta anterior.

En el cuarto punto, se presentó la tabla de valores al H. Cabildo para el 2020, dando una explicación por parte del encargada de catastro C. Mirsa Ivonne Pérez Aguayo, referente a los costos que se han estado cobrando, siendo este punto analizado y **llegando a la conclusión que se quede igual los mismos costos que ahorita están para el año 2020**, siendo aprobado por unanimidad de votos.

YABF

FCO

AUP

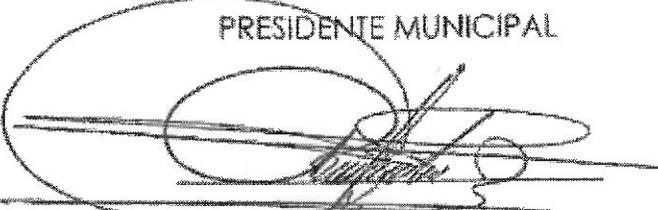
YCP

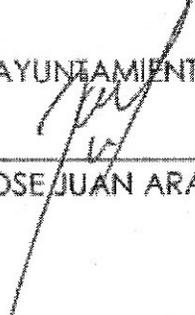
ERAN



ACTA DE CABILDO NUMERO- 18

No habiendo más que tratar, se procede pasar al punto número cinco, el secretario Municipal declara clausurada la sesión, siendo las once horas cuarenta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman los miembros del honorable cabildo _____ DAMOS FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMIRO RIVERA HERNANDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. PROF. JOSE JUAN ARAIZA VEGA.

SINDICO

C. GUADALUPE GUTIERREZ AGÜERO.

REGIDORES

Rosa Honora McGrew G
C. ROSA HONORA MCGREW GARCIA.
GOBERNACION

Elena Agüero A
C. ELENA AGÜERO AGUAYO EDUCACION.
EDUCACION

FCO JACOB FLORES S.
C. FRANCISCO JACOB FLORES SERVIN.
HACIENDA


C. ADIEL BOURNES GOMEZ.
SALUD

Yuribia Cruz R
C. CELIA YURIBIA CRUZ RODRIGUEZ.
OBRAS PUBLICAS

Yesbel A Bejarano F
C. YESBEL BEJARANO FLORES.
DEPORTE


C. JOSE DE LA LUZ ROMAN HERNANDEZ.
SERVICIOS MUNICIPALES

Arturo Valdez P.
C. ARTURO VALDEZ PIÑUELAS.
SEGURIDAD PUBLICA